# ep & 16 Zobernacion de BOYACA

NIT. 891800498-1

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No.

1085

Fecha de Vencimiento

31/12/2020

**Prórrogas** 

Λ

Vigencia Fiscal:

2.020

Fecha de Expedición:

06 feb. 2020

**Objeto:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN No. DE REGISTRO BPPID 2020 004150019 DEL 28 DE ENERO DE 2020 DOTACIÓN DE MOVILIARIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN ALGUNOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Solicitante:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

identificación Presupuestal Gastos		Concepto	Valor
0302 - 2 - 3 2 9 1 1 3 49 - 1006	Planteles Educativos		805.980.141.46
		TOTAL CERTIFICADO	805.980.141.46

HECKETAGIA DE CONTRATACIÓN
780
180
180
180
1990
1000

RAUL'ALONSO TARAZONA DIJARTE

Subdirector Técnico - Presupuesto



**VERSIÓN: 0** 

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

FECHA: 24/Jul/2019

## 1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.:2020 00415 0019.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación de Boyacá.

**ESTUDIOS PREVIOS** 

DOCUMENTO: Estudio de conveniencia y oportunidad.

OBJETO: Dotación de mobiliario a Instituciones Educativas oficiales en algunos municipios no certificados del departamento de Boyacá.

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: Jaime Raúl Salamanca Torres - Secretario de Educación de Boyacá.

CIUDAD Y FECHA: Tunja, febrero 2020.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con el Plan Nacional de Infraestructura Educativa del Ministerio de educación Nacional para la implementación de la Jornada Única, es necesaria la ampliación, construcción y reconstrucción de nueva infraestructura, y el mantenimiento y adecuación de establecimientos existentes, de tal forma que se supla el déficit actual de cerca de 51 mil aulas.

Para el Gobierno departamental es importante establecer estrategias que impacten positivamente a la comunidad Boyacense en la mejora de su calidad de vida. En este sentido y teniendo en cuenta que las Instituciones Educativas: Técnico Alejandro de Humboldt - Sede Principal de Arcabuco, Técnica San Luis de Garagoa, Técnica Nacionalizada de Samacá - Sede Principal y Técnica Industrial Antonio Ricaurte - Sede Principal de Villa de Leyva del departamento de Boyacá, presentan dificultades para ofrecer un ambiente escolar adecuado, en el que los niños y jóvenes pertenecientes a estas instituciones, puedan recibir una educación de calidad, de igual forma no se disponen de las herramientas necesarias, situación que genera inapropiadas condiciones del sistema educativo para el desarrollo de competencias de la población en edad escolar.

La necesidad de garantizar a la comunidad estudiantil condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo en toda su magnitud, requiere total atención. El buen estado de la infraestructura física y en especial la dotación de mobiliario básico escolar, que garantice su total funcionalidad, juega un papel fundamental en la consecución de dicho propósito, pero existen condiciones adversas que requieren soluciones inmediatas.



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

FECHA: 24/Jul/2019

#### **ESTUDIOS PREVIOS**

La meta planteada consiste en ofrecer instalaciones con dotación adecuada, para facilitar el aprendizaje y la enseñanza, permitiendo aumentar la cobertura y el fortalecimiento en la calidad de la educación en todos sus niveles, además de contribuir a disminuir los índices de deserción que hoy en día constituyen una problemática de orden nacional.

Actualmente las cuatro instituciones educativas, cuentan con nueva infraestructura física adecuada para la prestación del servicio educativo a los niños y jóvenes en edad escolar, pero requieren de mobiliario¹ escolar, administrativo y de comedor – cocina para poder entrar en funcionamiento.

Es de aclarar que, de las mencionadas instituciones educativas, algunas requieren dotación adicional en áreas ya en funcionamiento, para lo cual se atendieron y priorizaron sus requerimientos.

El estudio que se realizó para la dotación, se efectuó teniendo en cuenta:

- Que, la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 44 «Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación…», en su artículo 45 «El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral».
- Que, el Decreto 1075/2015 establece en su artículo Artículo 2.3.3.1.6.10: «Los establecimientos educativos que presten el servicio público de educación por niveles y grados, de acuerdo con su proyecto educativo institucional, deberán contar con las áreas físicas y dotaciones apropiadas para el cumplimiento de las funciones administrativas y docentes, según los requisitos mínimos que establezca el Ministerio de Educación Nacional...»
- Que, desde el punto de vista de la dogmática de la Constitución Política, en Sentencia 2015-01575 de 25 de mayo de 2015, el Consejo de Estado estableció que «Los niños son titulares del derecho fundamental a la educación sin importar las limitaciones físicas o cognitivas que presenten...»
- Que, el Ministerio de Educación Nacional MEN, exige unos requerimientos básicos para la dotación de Instituciones Educativas, estos lineamientos se encuentran contemplados en el Manual de Dotaciones, expedido por esta entidad, en el cual se encuentra la información técnica necesaria para la fabricación del mobiliario.
- Que, para realizar las dotaciones, se deben tener en cuenta las áreas establecidas en el Manual COLEGIO 10, documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional – MEN.

Por otra parte, mediante Ordenanza 007 de 2016 se adoptó el Plan Departamental de Desarrollo Creemos en Boyacá, Tierra de Paz y Libertad- 2016 – 2019, en el cual se enmarca el proyecto, así:

Esta dotación a cada institución educativa, variará en el tipo de elementos y cantidades de acuerdo al número de niños matriculados según información SIMAT a corte 1 de abril de 2019.



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

FECHA: 24/Jul/2019

Dimensión/Transversalidad	Desarrollo Humano		
Componente	Educación		
Programa	3.2.2 Institución educativa, currículo y componente pedagógico.		
Subprograma	3.2.2.8 Infraestructura, dotación y titulación de predios.		
Objetivo subprograma	Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos, dotación y formalización la legalización y gestión de procesos de titulación de predios para la creación de condiciones materiales de calidad y eficiencia en la prestación del servicio público de educación atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.		
Meta	Instituciones educativas no incluidas en jornada única, con mejoramiento físico y dotación.		

Con el presente contrato favorecerá la compra de elementos que necesitan las instituciones educativas anteriormente nombradas de los municipios de Arcabuco, Garagoa, Samacá y Villa de Leyva, mejorando el ambiente escolar en el que los niños y jóvenes pertenecientes a estas instituciones, reciben sus clases y así contribuir a que se genere un ambiente propicio para su aprendizaje.

Por lo tanto, el proyecto «Dotación de mobiliario a Instituciones Educativas oficiales en algunos municipios no certificados del departamento de Boyacá» beneficia en total a 3.560 niños, de los cuales, 2.489 pertenecen a edades entre los 0 y 14 años, 1.065 entre 15 y 19 años, 6 entre 20 y 59 años (extra edad) y 65 niños y jóvenes con algún tipo de discapacidad

# 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

- **3.1. OBJETO:** Dotación de mobiliario a Instituciones Educativas oficiales en algunos municipios no certificados del departamento de Boyacá.
- 3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS CODIGO UNSPSC: con el cual se identifica el servicio o bienes a contratar o adquirir.

La obra objeto del contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer o cuarto nivel, como se indica en siguiente Tabla por lo cual el proponente debe contar con las mismas registradas:



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

FECHA: 24/Jul/2019

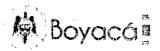
Código - Descripción
44111905 - Tableros de borrado en seco o accesorios
56101502 – Sofás
56101507 - Bibliotecas
56101510 - Divisiones
56101520 - Casilleros (lockers)
56101522 - Sillas de brazos
56101530 - Gabinetes de almacenamiento
56101543 - Mesa de comedor
56121501 - Mesas para actividades
56121502 - Asientos para aulas de clase
56121503 - Bancos para aulas de clase
56121505 - Mesas para aulas de clase
56121506 – Pupitres
56121507 - Bancas cubículo (pupitres con bloqueo visual para evitar distracciones)
56121510 - Pupitres de profesor
48102009 - Mesas para servir o dispensar comidas
48101500 - Equipo para cocinar o calentar

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Contrato de compraventa a través de una selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar

#### 3.4. OBLIGACIÓN DE LAS PARTES

#### 3.4.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 3.4.1.1. Suministrar e instalar de forma oportuna la Dotación de Mobiliario Básico Escolar, definida para las Instituciones Educativas: Alejandro de Humboldt Sedes Principal del municipio de Arcabuco, Técnica San Luis Sede Principal del municipio de Garagoa, Técnica Nacionalizada Sede Principal del municipio de Samacá y Técnica Industrial Antonio Ricaurte Sede Principal del municipio de Villa de Leyva, en el departamento de Boyacá en cuanto a los Ambientes, Conjuntos y Productos definidos de conformidad al Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019 y el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional.
- 3.4.1.2. Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones y especificaciones de la supervisión.



 VERSIÓN: 0
·
CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

#### **ESTUDIOS PREVIOS**

- 3.4.1.3. Asumir los costos de transporte de la totalidad de la Dotación Escolar requerida hasta el lugar de entrega.
- 3.4.1.4. Trasladar e Instalar los Productos y/o Ambientes en las Sedes Educativas priorizadas en el presente estudio previo y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de los mismos.
- 3.4.1.5. Cambiar el bien o los bienes que llegaren a presentar defectos en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, dicho cambio deberá ejecutarse dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la solicitud que haga el supervisor del contrato y/o el funcionario designado por la entidad contratante en las condiciones del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019.
- 3.4.1.6. Entregar el manual de uso, mantenimiento y limpieza, impreso y digital de la Dotación Escolar entregada en las sedes priorizadas.
- 3.4.1.7. Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones o golpes en la mitad del tiempo previsto en las condiciones del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019.
- 3.4.1.8. Mantener actualizada la garantía de cumplimiento según lo establecido en la Cláusula 17 del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019.
- 3.4.1.9. Brindar la colaboración en su condición de Ejecutor para el cumplimiento del objeto contractual, poniendo a su disposición bajo su autonomía, toda su infraestructura física, administrativa, técnica y logística que se requiera para el desarrollo de todas las actividades necesarias.
- 3.4.1.10. Cumplir con los requerimientos de la Dotación escolar previstos en el manual de dotaciones.
- 3.4.1.11. Cumplir con los tiempos de distribución en fecha, horario y en la dirección de la principal a beneficiar.
- 3.4.1.12. Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. El proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar para cada una de las sedes educativas a beneficiar.
- 3.4.1.13. La ejecución de los recursos en las actividades descritas en los presupuestos de las sedes a beneficiar, los cuales hacen parte integral del contrato.
- 3.4.1.14. Informar de forma inmediata a la supervisión y/o a la interventoria las irregularidades que se puedan presentar en el proceso contractual y de ejecución del objeto contractual.



		~		
\ / F	$\neg$ c	-	м	Λ
VE	1.5	10	N	U

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

#### **ESTUDIOS PREVIOS**

FECHA: 24/Jul/2019

- 3.4.1.15. Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato con la dotación debidamente entregada e instalada en sitio y dispuestas para el uso de la comunidad educativa, cumpliendo con los plazos y términos establecidos a partir del AMP.
- 3.4.1.16. Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato.
- 3.4.1.17. Las demás que resulten complementarias al objeto contratado y que confleven al cumplimiento de los objetivos propuestos por la Secretaria de Educación Departamental en desarrollo del proyecto.
- 3.4.1.18. Cumplir las demás obligaciones que resulten de la ejecución del contrato.

#### 3.5.3. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

- 3.5.3.1. Hacer el Registro Presupuestal de la orden de compra de acuerdo con la normativa aplicable.
- 3.5.3.2. Poner a disposición del Proveedor los comprobantes de descuentos y retenciones efectuadas al pagar las facturas de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 del decreto Ley 019 de 2012.
- 3.5.3.3. Desembolsar al contratista las sumas pactadas de acuerdo a la forma de pago descrita, a la cuenta bancaria abierta por el contratista para la administración y ejecución de los recursos asignados una vez reúna los requisitos necesarios para los desembolsos.
- 3.5.3.4. Conocer el Catalogo y operar adecuadamente la Tienda Virtual del estado colombiano.
- 3.5.3.5. Contar con la disponibilidad presupuestal antes de colocar la orden de compra y realizar el correspondiente Registro Presupuestal antes del inicio de la ejecución de la Orden de Compra.
- 3.5.3.6. Designar un funcionario para ejercer directamente la supervisión, quien deberá ceñir su actividad de acuerdo al manual de interventoría y supervisión de la Gobernación de Boyacá y solicitar al contratista los informes necesarios para el seguimiento de su ejecución.
- 3.5.3.7. Solicitar al contratista los informes necesarios o que se crean convenientes para el seguimiento y supervisión del contrato.
- 3.5.3.8. Realizar visitas técnicas para verificar el estado de la dotación.
- 3.5.3.9. Brindar al contratista la colaboración que resulte necesaria para la debida ejecución del contrato.



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

FECHA: 24/Jul/2019

3.5.3.10. Efectuar la liquidación del contrato en los términos previstos por la ley.

## 3.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCIÓN
1,00	Institución Educativa Alejandro de Humboldt - Sede Principal «Zona Administrativa»
1,01	AMBIENTE - 543 Oficinas administrativas - Un (1) puesto de oficina abierta – una (1) silla operativa con contacto permanente – un (1) archivador pequeño – una (1) papelera.
2,00	Institución Educativa Alejandro de Humboldt - Sede Principal «Mobiliario Escolar»
2,01	AMBIENTE - 124 Aulas de primaria - 40 juegos de puesto de trabajo primaria, cada juego compuesto por una (1) mesa primaria y una (1) silla primaria – una (1) mesa docente – una (1) silla docente – un (1) juego tándem tres (3) canecas – un (1) tablero para marcador borrable –un (1) mueble de almacenamiento
2,02	AMBIENTE - 125 Aulas de secundaria - 40 juegos de puesto de trabajo secundaria, cada juego compuesto por una (1) mesa secundaria y una (1) silla secundaria – una (1) mesa docente – una (1) silla docente – un (1) juego tándem tres (3) canecas – un (1) tablero para marcador borrable –un (1) mueble de almacenamiento
2,03	AMBIENTE - 128 Laboratorio integrado de física – química para 40 usuarios - Diez (10) mesones de laboratorio física y química – cuarenta (40) butacos para laboratorio física y química – tres (3) estantes de depósito – tres (3) muebles móviles – un (1) tándem de canecas – dos (2) muebles de almacenamiento laboratorio física y química – un (1) tablero para marcador borrable
2,04	AMBIENTE - 127 Laboratorio de ciencias y artes primarias para 40 usuarios - Diez (10) mesones de laboratorio ciencias primaria – cuarenta (40) butacos para laboratorio ciencias primaria – tres (3) estantes de depósito – tres (3) muebles móviles laboratorios – un (1) tándem de canecas – dos (2) muebles de almacenamiento laboratorio – un (1) tablero para marcador borrable
2,05	AMBIENTE - 126 Aula TIM para 40 usuarios - Siete (7) mesas modulares para tres (3) alumnos - cuarenta (40) sillas giratorias monoconcha - siete (7) mesas modulares con multitoma retráctil para tres (3) alumnos - un (1) tándem tres (3) canecas - un (1) tablero para marcador borrable - dos (2) tableros móviles - ocho (8) muebles de contenidos TIM - dos (2) muebles de almacenamiento aula TIM
2,06	AMBIENTE - 130 Biblioteca para 40 usuarios – Configuración 1 - Diez (10) módulos de Biblioteca de 1.30 Mts – ocho (8) mesas de trabajo consulta lectura – cuatro (4) cubículos dobles – un (1) sofá de tres (3) puestos – 32 sillas interlocutoras - 8 sillas giratorias monoconcha – dos (2) revisteros – cinco (5) butacos auxiliares – un (1) mueble móvil de recolección de libros – un (1) tablero móvil – un (1) mueble de almacenamiento biblioteca
2,07	AMBIENTE - 131 Bilingüismo para 40 usuarios- Seis (6) estantes de bilingüismo – un (1) revistero – dos (2) tableros móviles – un (1) mueble de almacenamiento bilingüismo – un (1) tándem de canecas – 24 sillas giratorias monoconcha con niveladores – ocho (8) mesas modulares – tres (3) biombos divisorios – un (1) tablero marcador borrable – dos (2) mesas de trabajo bilingüismo – ocho (8) sillas interlocutoras – dos (2) sofás de tres (3) puestos – un (1) tablero móvil



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

3,0	
3,0	AMBIENTE - 235 Comedor – cocina 12 aulas - 20 mesas de cafetería auditoria cada una con ocho (8) sillas de cafetería auditorio – una (1) estufa enana – un (1) punto ecológico tres (3) canecas – una (1) estufa de tres (3) puestos
4,00	Institución Educativa San Luis de Garagoa «Mobiliario Escolar»
4,0	AMBIENTE - 125 Aulas de secundaria - 40 juegos de puesto de trabajo secundaria, cada juego compuesto por una (1) mesa secundaria y una (1) silla secundaria – una (1) mesa docente – una (1) silla docente – un (1) juego tándem tres (3) canecas – un (1) tablero para marcador borrable –un (1) mueble de almacenamiento
4,02	AMBIENTE - 126 Aula TIM para 40 usuarios - Siete (7) mesas modulares para tres (3) alumnos – cuarenta (40) sillas giratorias monoconcha – siete (7) mesas modulares con multitoma retráctil para tres (3) alumnos – un (1) tándem tres (3) canecas – un (1) tablero para marcador borrable – dos (2) tableros móviles - ocho (8) muebles de contenidos TIM – dos (2) muebles de almacenamiento aula TIM
4,03	AMBIENTE - 130 Biblioteca para 40 usuarios - Configuración 2 - Diez (10) módulos de Biblioteca de 1.30 Mts - Diez (10) mesas trapezoidales - cuatro (4)
4,04	AMBIENTE - 127 Laboratorio de ciencias y artes primarias para 40 usuarios - Diez (10) mesones de laboratorio ciencias primaria – cuarenta (40) butacos para laboratorio ciencias primaria – tres (3) estantes de depósito – tres (3) muebles móviles laboratorios – un (1) tándem de canecas – dos (2) muebles de almacenamiento laboratorio – un (1) tablero para marcador borrable
4,05	AMBIENTE - 133 Sala docente 12 aulas - Dos (2) mesas de juntas docentes – doce (12) sillas interlocutoras – dos (2) tabieros móviles – dos (2) cuerpos de diez (10) casilleros docentes – cuatro (4) cubículos dobles – ocho (8) sillas giratorias monoconcha – cuatro (4) papeleras
5,00	Institución Educativa San Luis de Garagoa «Zona Administrativa»
5,01	AMBIENTE - 543 Oficinas administrativas - Un (1) puesto de oficina abierta una (1) silla operativa con contacto permanente un (1) archivador pequeño una (1) papelera.
6,00	Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá «Mobiliario Escolar»
6,01	AMBIENTE - 125 Aulas de secundaria - 40 juegos de puesto de trabajo secundaria, cada juego compuesto por una (1) mesa secundaria y una (1) silla secundaria – una (1) mesa docente – una (1) silla docente – un (1) juego tándem tres (3) canecas – un (1) tablero para marcador borrable –un (1) mueble de almacenamiento
6,02	(3) muebles moviles laboratorios – un (1) tandem de canecas – dos (2) muebles de almacenamiento laboratorio – un (1) tablero para marcador borrable
6,03	AMBIENTE - 128 Laboratorio integrado de física – química para 40 usuarios - Diez (10) mesones de laboratorio física y química – cuarenta (40) butacos para laboratorio física y química – tres (3) estantes de depósito – tres (3) muebles móviles – un (1) tándem de canecas – dos (2) muebles de almacenamiento laboratorio física y química – un (1) tablero para marcador borrable



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

FECHA: 24/Jul/2019

6,04	AMBIENTE - 126 Aula TIM para 40 usuarios - Siete (7) mesas modulares para tres (3) alumnos - cuarenta (40) sillas giratorias monoconcha - siete (7) mesas modulares con multitoma retráctil para tres (3) alumnos - un (1) tándem tres (3) capacas - un (1) tándem tres
L	contenidos TIM – dos (2) muebles de almacenamiento aula TIM
6,05	AMBIENTE - 129 Biblioteca para 40 usuarios - Configuración 2 - Diez (10) módulos de Biblioteca de 1.30 Mts - Diez (10) mesas trapezoidales - cuatro (4) cubículos dobles - Un (1) sofá de tres (3) puestos - 30 sillas interlocutoras - 8 sillas giratorias monoconcha - dos (2) revisteros - cinco (5) butacos auxiliares - un (1) mueble móvil de recolección de libros - un (1) tablero móvil - un (1) mueble de almacenamiento biblioteca
6,06	tableros móviles – un (1) mueble de almacenamiento bilingüismo – un (1) tándem de canecas – 24 sillas giratorias monoconcha con niveladores – ocho (8) mesas modulares – tres (3) biombos divisorios – un (1) tablero marcador borrable – dos (2) mesas de trabajo bilingüismo – ocho (8) sillas interlocutoras – dos (2) sofás de tres (3) puestos – un (1) tablero móvil
6,07	AMBIENTE - 123 Aulas de preescolar - 8 juegos de puesto de trabajo preescolar, cada juego compuesto por una (1) mesa preescolar y tres (3) sillas de preescolar – dos (2) mesas auxiliares preescolar – una (1) mesa docente – una (1) silla docente – un (1) juego tándem tres (3) canecas – un (1) tablero para marcador borrable –dos (2) muebles de almacenamiento.
6,08	AMBIENTE - 132 Sala docente seis (6) aulas - Una (1) mesa de juntas docentes - seis (6) sillas interlocutoras - un (1) tablero móvil - un (1) cuerpo de diez (10) casilleros docentes - dos (2) cubículos dobles - cuatro (4) sillas giratorias monoconcha - dos (2) papeleras
7,00	Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá «Mobiliario de cocina»
7,01	AMBIENTE - 236 Comedor – cocina 24 aulas - 40 mesas de cafetería auditoria cada una con ocho (8) sillas de cafetería auditorio – una (1) estufa enana – un (1) punto ecológico tres (3) canecas – una (1) estufa de tres (3) puestos
8,00	Institución Educativa Técnica Industrial - Antonio Ricaurte sede principal «Mobiliario Escolar»
8,01	AMBIENTE - 125 Aulas de secundaria - 40 juegos de puesto de trabajo secundaria, cada juego compuesto por una (1) mesa secundaria y una (1) silla tablero para marcador borrable –un (1) mueble de almacenamiento
9,00	Institución Educativa Técnica Industrial - Antonio Ricaurte sede principal «Mobiliario Comedor»
9,01	AMBIENTE - 234 Comedor – cocina seis (6) aulas - 12 mesas de cafetería auditoria cada una con ocho (8) sillas de cafetería auditorio – una (1) estufa enana – un (1) punto ecológico tres (3) canecas – una (1) estufa de tres (3) puestos

#### Nota:

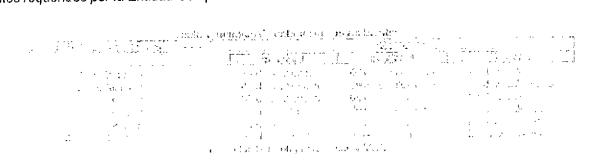
- Cada uno de los Ítems Antes descritos cuentan con sus fichas técnicas de conformidad al Manual de Dotaciones expedido por el Ministerio de Educación Nacional, Año 2015.
- 3.7. PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCUENTA (50) DÍAS calendario contados a partir de la suscripción del Acta de inicio².

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se establece teniendo en cuenta que la cantidad de ambientes para las 4 IE requeridos, suman un total de 26. (Región 2)

1		VERSIÓN: 0
Doycesij	FORMATO	CÓDIGO: A-AD-GC-F-069
ESTUDIOS	S PREVIOS	FECHA: 24/Jul/2019

El tiempo se establece conforme los términos de aprobación y proceso de verificación en cuanto a las especificaciones técnicas y terminados de los elementos que componen la dotación por el Departamento de Boyacá.

De igual manera, se exige el cumplimiento en los Plazos de entrega de la dotación en sitio conforme ai Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019, Cláusula 7 — Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria, numeral (7,6) «El Proveedor debe cumplir con los tiempos de Distribución definidos por Colombia Compra Eficiente en las Tablas: Tabla 1, Tabla 2. Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 para cada Región de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Productos o Conjuntos requeridos por la Entidad Compradora...».



#### 3.8. LUGAR DE EJECUCIÓN

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
1	Arcabuco	Alejandro de Humboldt	Principal
2	Garagoa	Técnica San Luis	Principal
3	Samacá	Técnica Nacionalizada	Principal
4.	Villa de Leyva	Técnica Industrial Antonio Ricaurte	Principal

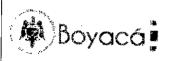
#### 3.2. CALIDAD DEL PERSONAL

N.A

- 3.10. VALOR: OCHOCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$805.980.141,46). Incluye impuestos de ley y gravámenes adicionales.
- 3.11. APORTES: N/A.

#### 3.12. FORMA DE PAGO

Se pagará al Contratista una vez se haya realizado la entrega y recibo a satisfacción de la totalidad de la Dotación Escolar en la sede educativa, una vez se presente la factura a la entidad, incluyendo en esta el IVA y los gravámenes (estampillas) aplicables que la Gobernación haya informado en la



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

FECHA: 24/Jul/2019

solicitud de cotización. El encargado de recibir la dotación escolar en la Sede Educativa debe remitir al supervisor de la Orden de Compra el recibo a satisfacción de la Dotación Escolar entregada.

La gobernación de Boyacá aprueba y paga la factura dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la misma. Si la factura no cumple con las normas aplicables o se solicitan correcciones a la misma, el término establecido es de 30 días hábiles.

# 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

El Departamento de Boyacá, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia a que alude la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere de la celebración de diferentes contratos, para el cabal desarrollo de sus funciones. De conformidad con el Parágrafo 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, es deber de la entidad justificar de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar.

La adquisición al amparo de un Acuerdo Marco de Precios es la norma especial para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes; en consecuencia, cuando existe un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de este tipo de bienes y servicios, la Entidad Estatal debe adquirirlos al amparo de este. Es importante tener en cuenta que el Acuerdo Marco de Precios es el resultado de una licitación pública, y a través de este, el Estado busca economías de escala al actuar como un solo comprador. Las Entidades Estatales participan en los Acuerdos Marco de Precios diligenciando un estudio previo resumido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y colocando la Orden de Compra al Proveedor que ofrezca el menor precio para la necesidad de la Entidad Estatal.

# 5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DEL MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

#### 5.1. ANÁLISIS DEL MERCADO.

# 5.1.1. Aspectos generales del mercado en Colombia

En diciembre de 2018 frente a diciembre de 2017, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -0,8%, las ventas reales de 0,6% y el personal ocupado de -0,9%. De acuerdo con los resultados definitivos de la Encuesta Anual Manufacturera de 2018, los 7.911 establecimientos industriales de los que se obtuvo información registraron una producción bruta de \$260,3 billones, un consumo intermedio de \$165,9 billones y un valor agregado de \$94,4 billones.

Para el mes de noviembre de 2019 el Indicador de Seguimiento a la economía - ISE en su serie original, se ubicó en 118,44, lo que representó un crecimiento de 2,90% respecto al mes de noviembre de 2018 (115,10).

Para el mes de noviembre de 2019 el ISE, en su serie corregida de efecto estacional y calendario se ubicó en 110,53, lo que representó un crecimiento de 2,84% respecto al mes de noviembre de 2018 (107,48).



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

FECHA: 24/Jul/2019

En noviembre 2019 frente a noviembre 2018, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,2%.



-8. 2

En tanto, el valor exportado e importado de bienes y servicios ha permanecido relativamente estable alrededor del 35% del PIB

#### 5.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Con el fin de encontrar procesos similares al del presente estudio, se procede a realizar una consulta a través del sistema de información de Colombia compra eficiente y como resultado se relacionan los siguientes procesos:

CONTRATO	FECHA	OBJETO
30109	25/07/18	Dotación de mobiliario básico escolar en las instituciones educativas oficiales Jorge Guillermo Mojica Márquez municipio de Tasco y Técnica Agropecuaria San Rafael municipio de Rondón departamento de Boyacá.
30110	25/07/18	Dotación de mobiliario básico escolar en las instituciones educativas oficiales Jorge Guillermo Mojica Márquez municipio de Tasco y Técnica Agropecuaria San Rafael municipio de Rondón departamento de Boyacá.
23502	12/12/17	Dotación de mobiliario básico escolar en la institución educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de Güican en desarrollo del proyecto: "Construcción de 39 aulas, 8 baterías sanitarias, 4 laboratorios espacios complementarios y dotación de mobiliario básico escolar en la I.E. Escuela Normal Superior Nuestra Señora del Rosario - FNR-municipio de Güican, Boyacá.

#### 5.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A efectos de conocer y establecer un valor proyectado para la presente contratación y como punto de referencia para análisis de mercado, se tuvo en cuenta el simulador para estructura de compra para



VERSIÓN: 0

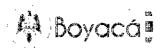
CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

FECHA: 24/Jul/2019

dotaciones escolares https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/educacion/dotaciones-escolares-ii

ITEM	FUENTE	DESCRIPCIÓN	DAGINU	CAHT	UNITARIO CON INCREMENTO	VR TOTAL
1,00	Institución Administra	Educativa Alejandro de Humboldt - Sedo Prin Itiva»	cipal «Zona		TIFO	BIENES
1,01	Precios Ref.	AMBERTE - \$43 Officinas administrativas - Un (1) poesto de officina atverta - una (1) sita operativa con contacto permianente - un (1) archivador pequeño una (1) saccitera.	Numero	1,00	\$ 1 021,428,57	\$ 1,021,426,5
	~			- 11 20000 100311	COSTO DIRECTO CAPITULO	\$ 1.021.428,5
ITEM	FUENTE	Descripckin	UNIDAD	CANT	UNITARIO CON INCREMENTO	VR TOTAL
1,00	Institución Administra	Educativa Alejandro de Humboldt - Sede Prin tiva»	cipal «Zona		T(PO)	BIENES
1,01	Precios Ref.	AARJENTE - 543 Oficines administrativas - Un (1) puesto de oficina aberita - una (1) sida operativa con contacto perviaverte - una (1) ambivador pequeño - una (1) ambivad	Nòmero	1,00	\$1.021.428.57	\$ 1.021 428,57
	-		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	And the major	COSTO DIRECTO CAPITULO	\$ 1.021.428,57
2,00	Institución	Educativa Alejandro de Humboldt - Sede Princ	ipal «Mobilia	rio Escolar»	7IPO	BIENES
2,01	Precios Ref.	AMBIENTE - 124 Avins de primaria - 40 juegos de puesto de trabajo srimana, cada juego compuesto por una (1)	7	er capaque mania e ann p	110 per 110 pe	
		The bas primaries a serve of the artists and the server of	Nûmero	2,00	\$ 6.187,755,19	\$ 12.375,519,20
2.02	Process Ref.	imesa nrimaria y una (1) sife primana – una (1) mesa deceme – una (1) sifa deceme – un (1) juego taurem res 13) canecas – un (1) tablem para marcador borrable –un	Número Número	2,00 7,00	\$ 6.187,755,10	\$ 12.375.512,20 \$ 45.171.428,54
2.02	Process Ref.	inesa mimaria y una (1) sila psimana - una (1) cresa docente - una (1) sila docente - un (2) mueble de dimacenamento  AMBIENTE - 125 Autos de secundaria - 40 jungos de pueso de urbajo socundaria, cara jungo compuesto por una (1) sila secundaria - una (1) mesa socundaria y una (1) sila secundaria - una (1) jungo docente - una (1) jungo (annocas - una (1) sila docente - una (1) jungo (annocas - una (1) sila docente - una marcador		- gogdender * chrosse - chapters		t the table among the again.



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

						— <u>1.3 </u>
2 05	Precios Ref.	AMBISTOTE - 128 Aufa TIM odra 40 usuarios - Sfets (7) mesas modulares paro tres (3) alumnos - coarenta (40) suas giratores monoconcha - sero (7) mesas modulares con muticoma retricci para tres (3) alumnos - un (1) tándem tres (3) alumnos - un (1) tándem tres (3) canecas - un (1) tableto para mandatici borable - dos (2) tabletos márves - ocho (8) maestes de conte nidos TIM - dos (2) muestes de almescanamiento auta TIM	Milimeto de vano	1,00	\$ 16.491.836,73	\$ 16.491.838.73
2.96	Precios Ref.	AMBIENTE - 130 Biblioteca para 40 usuanos - Configuración 1 - Diez (10) madulos de Biblioteca de 1,30 Ms - ocho (6) mesas de trabajo consulta fectura - cuarro (4) cubicidos dibiles - un (1) sofádio bes (3) pestos - 32 asias vitentecutaras - 6 sidas giratoras mancionida - dos (2) revistoros - cinto (6) brueros auxiliares - un (1) muesto incontra la cualda recelebolán de sinos - un (1) taxisto márel - un (1) nuesto de almacertamiento biblioteca	Número	1,60	\$ 16,674 469,89	\$ 16 674 489,80
2,07	Precios Rel.	AMBIENTE - 131 Burguitho para 18 usuanos Sers (8) estantes debilaguitho - tin (1) structero - dos (2) tablaros mortins - un (1) mueble de almacenamiento barguismo - un (1) tandem de canecas - 24 si as giracitas monocante, con miestadores - otho (8) messa modulares - tras (3) montalos divisiones - un (1) tablaro marcador berable - dos (2) mesas de urabajo bárguismo - otho (8) sidas anteriocuciras - dos (2) sofas de tras (3) nuestas - un (1) tablaro micivil	Núme <b>ro</b>	1,00	\$ 17,898 979,59	\$ 17 699 979,59
					COSTO DIRECTO CAPITULO	\$ 130.089.795,68
3,00	Institución	Educativa Alejandro de Humboldt - Sede Princi	ipal «Mobilia	rio Comedor	TIPO	BIENES
3.03	Precias Ref.	AMBIENTE - 235 Comedor - couno 12 aulas - 23 creusas de caleteria auditona coda una con coho (5) satas de caleteria auditona cura (1) estufa enersa - un (1) punto ecológico tres (3) canecas - una (1) estufa de tres (3) questos	Númem	1,90	\$ 21,425,510,20	\$ 21,425,510,20
<b>6</b>		The state of the same of the s	Mrs. gard 1	A son - seen 1 - seen	COSTO DIRECTO CAPITULO	\$ 21.425.510,20
400	Inctituaión	Educativa San Luis de Garagoa «Mobiliario Es	colar»		71PO,	BIENES
4,01	Precios Ref.	AMBIENTE - 125 Autas de secundaria - 40 ausgos de puesto de utabajo secundaria coda autego compuesto per por 11 proca secundaria vana (11 sida secundaria - una		18,60	\$ 6,453.061.22	\$ 116,155,101,96
4,02	Precias Ruf	Misierate - 126 Auta 11M cara 48 insuarios - Sicte (7) mener meditarros pará tres (3) alumnos - cuarenta (48) sitas gistamas inconocincha - sicte (7) mesas madulares con muticona retrictel paro tres (3) alumnos - un (1) tantem tres (3) canecas - un (1) tantem para maticador borrable - dos (2) tantema póviles - octo (9) mustres do contemdos TIM - dos (2) mustres de almatenamiento auta TIM.	Número	1.00	\$ 16.491.836,73	\$ 16,491,836,73
	b				1	İ



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

	<del></del>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
4,94	Precios Ref.	AMBIENTE - 127 Leboratura decrendas y anes primarias cara 40 usuarios - Diez (10) mesanes de laboraterio descrise dimaria - caorenta ello trutacos para laboratorio ciencras primaria - tres (3) estantes de depósico - tes (3) muebles ordiviles laboratorios - un (1) tandem de canecas - dos (2) muebles de almacenamiento laboratorio - un (1) tablero para marcador borrable.	THE TOTAL OF THE T	1,00	\$ 10.739.775.51	\$ 10.738.775,51
4,05	Psecios Ref.	AMBIENTE - 133 Sala docente 12 eulas - Dos (2) moses de juntas docentes - doce (12) siles menocutoras - dos (2) fabieres movilles - dos (2) cuernos de des (40) cabieres docentes - cuato (4) cuatoros doctes - coño (8) siles gratarias monoconcha - cuato (4) papeletas	Número	1,09	\$ 6.346.979.59	\$ 8.348.079,59
				article of the second	COSTO DIRECTO CAPITULO	\$ 107,739,795,83
5,60	Institución	Educativa San Luis de Garagoa «Zona Admin	istrativa»		TPO.	
5,01	Precios Ref.	AMBIENTE - 543 Officials administrativas - Un (1) puesto	Maneio Maneio	1.09	\$ 1.021.428,57	\$ 1 021,428,57
jan. ,,	* / mark 1 mm	And the second s	<u>.</u>		COSTO DIRECTO CAPITULO	
6,00	Institución	Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá e	Mahilinnia E	ennior.	TPO	\$ 1.021.428.57 BIENES
6.01	Process Rof	AMRIETTE - 125 Atras de secundaria - 10 juegos de resesto de habejo secundaria, cada juego compuesto por tima (1) mesa secundaria yuna (1) silo secundaria - una (1) mesa decente - una (3) silo decente - un (1) juego tándem tres (3) caneras - un (1) táblero para marcador tanzante - un (1) mueble de almacenamiento	Wúmero	29.00	\$ 6.453.661,22	\$ 180,685,714,16
6,02	Precios Ref.	*MMBIENTE - 127 Laborator o declancias y artes primarias parta 40 usuarios - Diez (10) nuesonas de laboratorio caerdas primaria - cusvente (10) butacos parta laboratorio (crencias primaria - tibos (3) estantas de depósido - tres (3) (muebles movides laboratorios - un (1) tândem de canecas - dos (3) nuebles de alimacenamiento laboratorio - un (1) (táblero para marcador horretie)	Núciero	1.00	\$ 10.738.775.51	\$ 19.738.775,51,
6.03	Precios Ref.	AUBIENTE - 123 Laboratorio mitogrado de telea - química asira 40 estranos - Diez (10) missones de laboratorio fisica y química - cuarenta (40) entrecos para hiboratorio física y química - cuarenta (40) entrecos espara hiboratorio física y química - ses (3) entantes de deposito - tres (3) enterios individes - un (1) landem decaraças - dos (2) miteñes de elimacenamiento faboratorio física y química - un (1) lablem para marced u borrabia	Nunero	1.90	\$ 10.738.775,51	\$ 10,738,775.61
6.04	Premos Rel	AMPIENTE - 126 Auto TM para 40 usuanos - Siete (7) presas modulares para fos (3) alumnos - duarenta (40) sitas gratorias monoconcha - siete (7) means modurarea con multirema remacili para fos (3) alumnos - un (1) tandem fos (3) conecas - un (1) tablero para manador terrable - dos (2) tableros mánicas - dos (3) muebles de contemidos TIM- dos (2) muebles de almacenamiento auto TIM	Mimaro	1,00	\$ 16.491.830,73	\$ 16.491.636.73



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

#### **ESTUDIOS PREVIOS**

	1	,	í		· ·	
6 05	Precios Ref.	ALBIENTE - 179 Ethioreca para 40 usuarios - Configuración 2 - Diez (10) medidos de Bisintecada 1 30 Misi-Dez (10) mesas vapezaldales - cuatro (4) cubicidos debies - Un (1) sofá de nes (3) puestas - 33 silas microcrutars - 8 silas guatorias microcrutars - anos (2) revisteras - anos (3) toutatos atriviares - un (1) mueble movil de recolección de (500s - Un (1) tabiaro movil - un (1) mueble de almaceriamiento bisilotera	Número	1,60	\$ 16,005,102,64	\$ 16.005.162.04
	1	an annua an				į
6,06	Precios Ref.	AMBIENTE - 181: Banguisco paro 48 usuarios Ses (8): estantes de histoarion - en (1) revistato - dos (2) tablados noveles - en (1) medio de chiacter amiento Birguachio - en (1) tandem de canada - 24 sitas piralorías monocoranti (2) mendem de canada - (8) menda modulares - tros (3); biandos deviscarios - en (1) tablero marcador borroble - dos (2) menda de tablago ou niguerno - ocho (6) antas entre octubras - dos (2) socias do tros (3) puestos - en (1) (3); carrero movil	Número	1,00	\$ 17.898.979.59	\$ 17 893.970.50
t	1	The same contract the section to the section to the section of the	1	ž		
6,97	Presios Ref.	AMBIENTE - 123 Aufas de preesco at - 8 yiespas de presio de trabajo preescolar, cada yiespa compriesto por ena (1) mesa preescolar y res (3) siãos de preescolar y res (3) siãos de preescolar y rea (1) mesa discenti- una (1) sião decente - un (1) yiespa discente - un (1)	Número	2.60	\$3.862 244,90	\$7,724,489,80
*** **	l <sub>n.</sub>	AND AND 1817 Shall & MEETS ; AND 1888 F \$157755 ATRIC 18187 ; ALSO	<u> </u>		the course was seen and the last	ا الله الله الله الله الله الله الله ال
6,08	Precios Ref.	Autoforte - 102 Sala deceno sea (6) autos - Una (1) hasa deguntas decenies - sea (6) autos interactivitàs - un (1) tablero marci - un (1) cuerto de dez (10) casiletos decenies - dos (2) outratos debles - cerro (4) sina lecatorias monocreacha - dos (2) popelarias	Número .	1 j 1,00	\$ 4,174 489,00	\$ 4,174,489,80
	•	Selections and selection of the selectio	1		:	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Abrahama atana marana — arro ay i hakamana			COSTO DIRECTO CARITURO	\$ 264.458 163.14
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		·	10		COSTO DIRECTO CAPITULO	\$ 264.458.163,14
7,00	Institución	Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá	didobiliario c	io cocina»	COSTO DIRECTO CAPITULO	\$ 264.458.163,14 BIENES
. univers	f	·	«Mobiliario o	to cocina»		BIENES
. univers	f	Educativa Tócnica Nacionalizada de Samacá  [Attelente - 236 Comedor - cocha 24 adias - 43 mesos de caletaria audiona cada una con coho (8) sitas de icaletaria audiona - une (9) estufa enana - un (1) punto ecologico aes (5) canecas - una (1) estufa de ves (5)	TOPICAL CARRY - AMOUNT	and a south of the se	npo	BIENES
. univers	Precios Ref	Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá (ALEIERTE - 236 Comedor - coena 24 adas - 43 mesos de casteria auditora cana una con ocho (8) siñas da casteria auditora - uno (1) estala enaria - un (1) punta ecologico ates (3) canecas - una (1) estala de ves (3) guestos	I MANAGED	1,90	\$ 33.595,114,29	BIENES \$ 28,558,114,28 \$ 38,558,114,29
. univers	Preuos Ref	Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá  [Attelente - 236 Comedo - cocha 24 adias - 43 mesos de caletaria audiona cada una con ocho (8) siñas de (caletaria audiona - une (1) estufa enara - un (1) punto ecológico aos (3) canecas - una (1) estufa de ves (3) guestas  Educativa Técnica Industrial - Antonio Ricaur	I MANAGED	1,90	11PO \$ 39.565,114,29	BIENES \$ 28,558,114,28 \$ 38,558,114,29
7,01	Preuss Ref	Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá  [ALIEIENTE - 236 Comedor - cocha 24 añas - 43 mesos de casteria audinna cada una con ocho (8) siñas da secregica audinna - une (1) estala enara - un (1) punto ecologico ases (3) caneras - una (1) estala de ves (3) guestos  Educativa Técnica Industrial - Antonio Ricaur a Educativa Técnica Industrial - Antonio Ricaur a Educativa Técnica Industrial - 40 pagos de	I DIGITION	1,90	\$ 33.595,114,29	BIENES  \$ 28,588,114,29  \$ 38,588,114,29  BIENES
7,01	Preuss Ref	Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá  [ALIEIENTE - 236 Comedor - cocha 24 añas - 43 mesos de casteria auditoria cada uma con ocho (8) siñas de casteria auditoria - une (1) estula enana - un (1) punto escrigico ares (3) caneras - una (1) estula de ves (3) guestos  Educativa Técnica Industrial - Antonio Ricaur a Escolarn  Aliaiente - 125 Anias de secundaria - 40 pagos de puesto de tratajo secundaria, cada prego compuesto por ena (1) mesa secundaria y una (1) sila tatásio para	Námero to sede prin	i 1.00	\$ 38.50%,114,29	BIENES  \$ 28,588,114,29  \$ 38,588,114,29  BIENES
7,01	Institución affiobiliario	Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá (AMERIRITE - 236 Comedor - cocha 24 adias - 43 mesas de casteria audatura cada una con ocho (8) sifes da icateria audatura cada una con ocho (8) sifes da icateria audatura - dine (1) estufa enana - un (1) punto ecciogico aces (3) canecas - una (1) estufa de ves (3) guestos  Educativa Técnica Industrial - Antonio Ricaus o Escolarn  Altarente - 126 Antas do secundaria - 40 pusgos de puesto de trabajo escundaria, cada prega compuetro por una (1) mesa secundaria y una (1) sila tartero pora marcador borroble - un (1) reueblo de cimacanamicoto	Námero Námero	1.00 cipal	S 35.598.114.29  COSTO DIRECTO CAPITULO  TIPO  S 6.428.591.86	BIENES  \$ 28,558,114,28  \$ 38,558,114,28  BIENES  \$ 39,577,551,04
7,01	Institución  Mobiliari  Piecios Ref	Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá  [ALIEIENTE - 236 Comedor - cocha 24 añas - 43 mesos de casteria auditoria cada uma con ocho (8) siñas de casteria auditoria - une (1) estula enana - un (1) punto escrigico ares (3) caneras - una (1) estula de ves (3) guestos  Educativa Técnica Industrial - Antonio Ricaur a Escolarn  Aliaiente - 125 Anias de secundaria - 40 pagos de puesto de tratajo secundaria, cada prego compuesto por ena (1) mesa secundaria y una (1) sila tatásio para	Námero Námero	1.00 cipal	\$ 35.565,114,29 COSTO BIRECTO CAPITULO TIPO \$ 6.429.591,84	BIENES  \$ 38,558,114,28  \$ 38,559,114,29  BIENES  \$ 33,577,551,04
8,00 8,01	Institución  Mobiliari  Piecios Ref	Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá  [ALIEIENTE - 236 Comedor - cocha 24 añas - 43 mesos de casteria audôna cada una con ocho (8) siñas da secrigida audôna - une (1) estala enara - un (1) punto escrigido atres (3) caneras - una (1) estala de ves (3) guestos  Educativa Técnica Industrial - Antonio Ricaur o Escolarn  Aliaiente - 125 Anias de secundaria - 40 pagos de puesto de tratajo secundaria, cada juego compuesto pur ena (1) meso secundaria, cada juego compuesto pur ena (1) meso secundaria y una (1) sita autório para marcador borizbie - un (1) rouello de almacanario coto  Educativa Técnica Industrial - Antonio Ricaur Comendore  1446-1451 - Antonio Ricaur	Námero Námero	1.00 cipal	S 35.598.114.29  COSTO DIRECTO CAPITULO  TIPO  S 6.428.591.86	BIENES  \$ 28,558,114,28  \$ 38,558,114,28  BIENES  \$ 39,577,551,04
8,000 8,01	Preuos Ref Institución eMobiliario Institución Mobiliario	Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá (AMERICATE - 236 Comedor - cocua 24 avias - 43 mesos de catelería auditona cada una con ocho (8) sifes de (catelería auditona - una (1) estufa enara - un (1) punta ecologico aves (3) canecas - una (1) estufa de ves (3) guestas  Educativa Técnica Industrial - Antonio Ricauro Escolaro  AMERITE - 128 Antas de secundaria - 40 pagos de puesto de tratago secundaria, cada juego compustro por una (1) mesa secundaria y una (1) sida tatásto para marcador borrable - un (1) mueble de almacanaricato  Educativa Técnica Industrial - Antonio Ricauro Comendore	Námero Námero	1.00 cipal	S 35.598.114.29  COSTO DIRECTO CAPITULO  TIPO  S 6.428.591.86	BIENES  \$ 38,588,114,29  \$ 38,588,114,29  BIENES  \$ 39,577,551,04  \$ 5 38,577,551,04  BIENES



**VERSIÓN: 0** 

677.294.236,50

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

COSTO DIRECTO

FECHA: 24/Jul/2019

84,0%

Br Sunn Otra Po	*****			
<b>***</b>	COSTO INDIRECTO		128.685.904,96	16,0%
Biones Services	126 665 104,96 )	IVA	128.685.904,96	16.0%
imstevisies.	968 -	NIU	0.00	0,0%
Iros Costos	Administración Genoral	0.00	0,00	0,0%
SUBTOTAL COST	O DIR + INDIR		885,980,141,46	100,0%
OTROS ESTUDIOS	A Harmson equipment a la management de l	Marie	C0,0	0,00
Intervent			0,00	0.00
TOTAL PRESUP	JESTO DE OBRA		895.980.141,46	100,0%

#### Nota:

- El Presupuesto se realizó teniendo en cuenta los precios establecidos a través del Acuerdo Marco de Precios de Dotaciones Escolares para la Región 2 y sus respectivos simuladores.
- El presupuesto general ya incluye gravámenes adicionales (estampillas), estampilla Pro –
   Desarrollo 1,50% y Estampilla Bomberil 0,50% para un total de 2,00%.

#### 6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Las Entidades Estatales adquieren de forma independiente los mismos Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes para lo cual deben dedicar tiempo y recursos y no aprovechan la posibilidad de actuar como un solo comprador. Colombia Compra Eficiente busca transformar esta situación agregando la demanda del Estado y coordinando sus adquisiciones. Los Acuerdos Marco de Precios permiten cumplir esta función pues consolidan la información del mercado e identifican oportunidades de cooperación entre las Entidades Estatales. Los Acuerdos Marco de Precios ofrecen a los servidores públicos un proceso ágil para adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

La Ley 1150 de 2007 establece que en la selección abreviada para adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes las Entidades Estatales pueden usar instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de Acuerdos Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente es la entidad encargada de *«Diseñar, organizar y celebrar los Acuerdos Marco de Precios y demás mecanismos de agregación de demanda»* y en consecuencia, es quien debe adelantar los Procesos de Contratación para los Acuerdos Marco de Precios. La selección de los proveedores para un Acuerdo Marco de Precios debe hacerse por licitación pública de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 49 del Decreto 1510 de 2013. En consecuencia, todos los Acuerdos Marco de Precios suscritos por Colombia Compra Eficiente son el resultado de un



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

FECHA: 24/Jul/2019

Proceso de Contratación efectuado bajo la modalidad de la licitación pública. Las Entidades Estatales de la rama ejecutiva del orden nacional están obligadas a adquirir los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes que requieren al amparo del Acuerdo Marco de Precios existente. Los organismos autónomos, los de la rama legislativa y judicial y las entidades territoriales pueden adherirse a los Acuerdos Marco de Precios suscritos por Colombia Compra Eficiente pero no están obligados a ello.

# 7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

NO.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	
1	General	Interna	Ejecución	Operacional	Incumplimiento cuando la del contrato del contrato no cumple a cabalidad con las obligaciones, calidad y ejecución oportuna del objeto del contrato		Improbable	Mayor	6	Alto	
						del contrato Incumplimiento total o parcial del contrato					
2	General	Interna	Ejecución	Operacional	Modificaciones de las condiciones inicialmente contempladas en el contrato	Demoras en la ejecución e implementación del objeto del contrato	Raro	Insignificante	2	Bajo	
			u	8	Mayor valor o Incremento en el	Inestabilidad en el avance del contrato	m				
3	General	Externo	Ejecución	Económico	costo de los bienes, ítems del presupuesto oficial y/o servicios Objeto del contrato	Demoras en la ejecución del contrato	Posible	Mayor	7	Alto	
			1111	Ш	Objeto dei contrato	Incumplimiento total o parcial del contrato					
				_		Inestabilidad en el avance del contrato	_				
4	General	Interna	Ejecución	Operacional	Cuando los bienes y/o Servicios objeto del contrato no cumplen a cabalidad con las condiciones	Demoras en la ejecución del contrato	improbable	Mayor	6	Alto	
	g	lnt	Ejec	Oper	técnicas y con la funcionalidad definidas en el mismo	Incumplimiento total o parcial del contrato	lmpr	W			
						Mayores costos del contrato	************				
. 5	General	Externo	Ejecución	Sociales y políticos	Riesgos que radican principalmente en fenómenos del orden social, económico o	Inestabilidad en el avance del contrato	Raro	nsignificante	2	Bajo	
	ర్	Ä	iii B	Soc	político, como son: los paros cívicos o laborales, la	Demoras en la ejecución del contrato	ex.	Insign			



VERSIÓN: 0

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

FECHA: 24/Jul/2019

					perturbación del orden público o la guerra exterior, que no son previsibles al momento de la celebración del contrato	Mayores costos del contrato Suspensiones prolongadas en el contrato					
6	Especifico	Externo	Ejecución	operacional	Hurto- Menoscabos en el patrimonio, definido por el Código Penal (Capítulo I del Título VII	Pérdida de bienes en el suministro. Demoras en la ejecución del contrato	sible	Мауог	7	Alto	

# 8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS

Conforme al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotación de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019

# 9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

La supervisión del proyecto estará a cargo de un profesional, que para el efecto designe la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá, la cual se regirá por el manual de interventoría y supervisión establecida por la Gobernación de Boyacá, mediante la Resolución No. 00002 del 5 de enero de 2009 y la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la Entidad.

Nombre del funcionario: AURA MARINA SALOMÓN AVENDAÑO

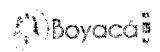
Cargo: Profesional Universitario, Líder de la Oficina de Bienes y Servicios.

Identificación: 40.021.455 de Tunja

Secretaría: Educación

## 10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso De Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No	Si	No
Chile	No	No	Si	No
Estados Unidos	No	No	Si	No
El Salvador	No	No	Si	No
Guatemala	No	No	Si	No



**VERSIÓN: 0** 

CÓDIGO: A-AD-GC-F-069

**ESTUDIOS PREVIOS** 

FECHA: 24/Jul/2019

Honduras	No	No	Si	No
Liechtenstein	No	No	Si	No
Suiza	No	No	Si	No
México	No	No	Si	No
	No	No	Si	No
Unión Europea	140	140		

# 11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se adjunta certificación de que el proyecto definido como: «Dotación de mobiliario a Instituciones Educativas oficiales en algunos municipios no certificados del departamento de Boyacá» se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones con código UNSPS.

# 12 DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN

- Registro BPIN No.: 2020 00415 0019.
- Viabilidad del Proyecto.
- Presupuesto del Proyecto.
- Cotizaciones AMP. Versión 5 de 01/11/2019.
- Fichas Técnicas.
- Cumplimiento de Requisitos de Ejecución

Solicitud de CDP

Vo. BOJJAIME RÁÚL SALAMANCA

Secretario de Educación

Aprobó: Marcela Blanco Pedroza Asesora para la Gestión Estratégica

Elaboró: Lorena Sánchez Sánclfez Contratista - SEB



### Gobernación de Boyacá N.I.T. 891800498 ORDEN DE COMPRA

1884 1837

**METALICAS S.R.** 

N.I.T. 19303649-1

Carrera 68 A No. 39 F - 85 Sur Barrio Alquería Fecha de Emisión

La Fraqua.

Bogotá, Cundinamarca

Atte: Isabela Mahecha Suavita licitaciones@metalicassr.com Teléfono: +57 1 7282577 Ext: 107 Número de Orden No de Acuerdo Marco

Fecha de Vencimiento

Comprador

Ordenador del gasto

Supervisor

21/02/20 13/04/20

45385

Jose Fernando Camargo Beltran

Valida Items

**AURA MARINA SALOMON** 

**AVENDAÑO** 

Teléfono Detalle de Entrega asalomon@sedboyaca.gov.co

Gravámenes adicionales ESTAMPILLA PRO DESARROLLO 1.5% ESTAMPILLA BOMBERIL 0.5%

Justificación

DOTACION DE MOBILIARIO A

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN ALGUNOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL

**DEPARTAMENTO DE BOYACA** 

Enviar a ~

Gobernación de Boyacá CALLE 20 No. 9-90

**TUNJA** Colombia

Atte: Jose Fernando Camargo

Beltran

Facturar a 🗝

Gobernación de Boyacá CALLE 20 No. 9-90

TUNJA. Colombia

Atte: Jose Fernando Camargo

Beltran

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1		dts02124 Aulas de primaria	2.0	Unidad	5.885.300,00	11.770.600,00
2		dts02125 Aulas de secundaria	7.0	Unidad	5.922.100,00	41.454.700,00
3		dts02126 Aula TIM para 40 usuarios	1.0	Unidad	15.819.000,00	15.819.000,00
4		dts02127 Laboratorio de ciencias y artes primarias para 40 usuarios	1.0	Unidad	8.934.000,00	8.934.000,00
5		dts02128 Laboratorio integrado de física química para 40 usuarios	1.0	Unidad	9.356.700,00	9.356.700,00
6		dts02130 Biblioteca para 40 usuarios Configuración 1	1.0	Unidad	12.828.300,00	12.828.300,00
7		dts02131 Bilingüismo para 40 usuarios	1.0	Unidad	13.915.200,00	13.915.200,00
8		dts02IVA	1.0	Unidad	21.674.915,00	21.674.915,00

135.753.415,00 COP

# DIAN® Distribution of the state 
#### Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14659422780



											(415)77072	12489984(8020	00000146	5942278 O	
:															,
5. Número de	Identifica	ión Tribu	ıtaria (NIT):				n seccional			···		fugation of	Permits.	ón electrónico	
		19:	3 0 3 6	49 -	. 1 "	puestos de l	Bogotá				<del></del>	((3	2		
					7			IDENT	FICACIO		((_)		[27	Fecha expedicio	
24. Tipo de co Persona nat	-		iliquida	2	i	de docume de ciudas		1 3	-l	ero de Identifi			27.	1 9 7	
Lugar de ex			28, País:		1		partamento:		ĭI			oiudad/Mjunicipio المراجعة	<del> </del>		TO THE REAL PROPERTY AND ADDRESS.
COLOMBIA					1 6 9	Bogota				1,1	Bo	gota, O.C.			0 0 1
31. Primer ap	ellido			32. Segur	ndo apellid	)			er nombre	· /> \\		Ołrós nombres			
SUAVITA				ROJAS				JOSE		<u>//</u> \	/(( SA	.σv ·			
35. Razón so	cial:														
36. Nombre c									<del>//</del> /2	37Sigi	,				
METALICA								1		1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
								/,U8j	CACION		<del>`</del>				
38. Pais:						Departam	ento:	~~~	2	( )	·	d/Municipio:			
COLOMBIA				1 6	3 9 Bo	gotá D.C.		$\Omega_{-}^{\perp}$		<u> </u>	1 1 Bogotá,	D.C.			0 0 1
41. Dirección		u	-				Ro			)					,
CR 68 A		UK 8	<del></del>	42.00	idigo posta		<del></del>	///_ / Teléfogo		/	<del></del>	45. Teléfon	n 2·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
contabilida		alicas	sr.com	0	Till I		Krd"	KIT.	ËП		7 2 8 2 5 7			3 1 7 5 0	2 4 8 2 6
	<del>-</del>				1!	II	10 Come 21	CLAS	FICACIO			<del></del>			
Identification (American)			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	***************************************	Activi	dad ecor	ómics, 📐	77		1010-10- 10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-1		Oct	pación		
		ad princi		7	,		cungaria, 🔿 ga inicio activ	<u>.</u>		Otras activ	idades 2	] 51	Código	· 5	2. Número blecimientos
46. Código		+echa (r 9 9 8	0 5 1 8		Cógige:\\ 5{\d_\}1\	`` <del>```</del>	19 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	←	0. Código	·	3 4 6 4 4		3 1 4		111
13111		<i>3 3</i> 0	10 311 0	<u>درگا !!</u> سر		2 0,0	فعدمتنا فريسد		. Calida	des y Atribu	i		<u> </u>		<u></u>
<u> </u>	1	2 3	4	5   5	ों हें हैं	.e	70 1			14 15	16 17 18	19 20	21 22	23 24	25 26
53 Cádiga:	,5		4 2 2 4		艺友						7				
			egimen ordi a titulo de ir	. Na 25 J	' ((	1									
14- Informa				1	San Salar	and the									
		-	eres formale	sa 🚶											
42- Obliga	do a lleva	ar conta	bilidad												
48 - Impue	sto sobr	e las ve	ntas - IVA 🦠		1										
									1					***************************************	
	<del></del>			gados ac	luaneros				_			Exporta	iores		
	1	2	3 4	5	- 6	7	8	9 1		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código:	إسلسليا			111		+		44	니			57. Modo			
	11	12	13 1	4 15	16	17	1B	19 2				58. CPC			
	<u> </u>	<u>. 1. 1</u>		<u> </u>		111		<u> </u>				' L			
IMPORTAN	ITE: Sin p	erjuicio	de las actuali	zaciones a	que haya	lugar, la i		_		Tributario -RL e la DIAN	JT-, tendrá vígeno	ia indefinida y e	T CONSECUEN	cia no se exigir	à su renovación
59. Ane:	x05; S		NO X				60. No. d	e Folios:	0	]			61. Fecha:	2 0 1 9	0 9 1 6
y cancelació	in del Reg	istro Únic	través del form co Tributario (F tos suministra	lUT), debe	rá ser exac	la y veraz	en caso de d	constatar	Sin perju Firma au		ificaciones que la l	DIAN realice			<del></del>
sancionatori	os o de su	spensión	n, segun el cas O del Decreto	O.		o produiti		5.100,400							
Firma del so		1.0.1 2.2	a dei Denieio	.vev ue 20					984. Nor	<sub>mbre</sub> SUAV	ITA ROJAS JO	SE SADY			
									985. Car	go: CON	TRIBUYENTE				
												Cooks ass			0.2010.10.16.41.01

# DIAN® Discrete at triple star of the most functionals

# Formulario del Registro Único Tributario

Modele Unco de Ingresos, Servico y Control Automáticado



Página

2 de

Hoia 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

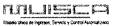
14659422780



		(415	5)7707212489984(8020)
5. Número de Identificación Tribu		nal	14. Buzón electrónico
1 9 3	03649= 1		(3   2,
Mark or programme and the state of the state	Cara	acteristicas y formas de las organizaciones	
62. Naturaleza 65. Fondos	63. Formas asociativas 65. Cooperativas	64. Entidéfice o liv municipally descer 67. Sodrecades y extranjerus	stitutos de Serecho público de orden nacional, departamental, (dralizance) crganismos
68. Sin personeria juridica	69. Otras organizaciones no clasi	ficadas 71. Reneficio	
	Constitución, Registro y Última Refor	ma ( )	Composición del Capital
Documento	1. Constitución	2/Peferma	
71. Clase: 72. Número: 73. Fecha:	LO 19		82. Nacional: % 83. Nacional público: %
74 Número de Notaria:	ليليا		84. Nacional orivado:
75. Entidad de registro 76. Fecha de registro:	0 <sub>1</sub> 3 <sub>1</sub> 11 9 9 8 0 5 0 5 <sub>1</sub>		84. Nacional privado: 9%
77. No. Matrícula mercantil:	18,6,6,8,8,0, 1		
78. Departamento:	11,1		
79. Ciudad/Municipio:	4		85. Extranjero:
Vigencia:	The state of the s		86. Extranjero público: %
80. Desde:		<b>农产</b>	07. 5
81. Hasta:			87. Extranjero privado:
		Entidad de vigilancia y control	
88. Entidad de vigilancia y control	PO 100		
		Estado y Beneficio	
Item 89. Estado actual:	90. Fecha čarchic de estado: 9	1. Número de Identificación Tributaria (NIT):	
1 80	2 0 1 5 0 1 0 1		
2			
3			
4			
5			TTT-T
			'
		Vinculación económica	
93. Vinculación económica 94. Nombre de	el grupo económico y/o empresarial	•	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la 96. DV. Matriz o Controlante:
97. Nombre o razón social de la n	natriz o controlante		
170. Número de identificación trib otorgado en el exterior	utaria 171. País:	172. Número de identificación t sociedad o natural del exterior	ributaria . con EP
173. Nombre o razón social de la	sociedad o natural del exterior con EP		

DI	A	N®
 Security in Figure	der y Alexand	incores:

#### Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador





Página

3 de

Hoia 5

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14659422780



5.	5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV   12. Dirección seccional   14. Buzón electrónico   14. Buzón electrónico   15. Número de Impuestos de Bogotá   15. Número de Impuestos d			I. Buzón electrónico	
_	1 9 3 0 3 6 4 9 -	1 Impuestos de Bogota		(3   2)	
		Pavisr	or Fiscal y Contador		
	124. Tipo de documento: 125. Número de íder			127. Número de tarjeta profesional:	
Revisor Fiscal Principal	Cédula de ciudadanía 1 3 5 1 6 2 4				3,5,4,6,0,T,
		egundo apellido	130. Primer nombre	131: Otros nombres	hhh_
	GUZMAN BOCA	ANEGRA	JULIA 🔑 💸 🐎	ĻŮCIA	
		DV 134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 1 0 1				
ā	136. Tipo de documento: 137. Número de Ider	ntificación:	(38. DV	139. Número de tarjeta profesional:	
al Suplente	140. Primer apellido 141. Se	agundo apellido	142 Primer hombre	143. Otros nombres	
Revisor Fiscal	144. Número de Identificación Tributaria (NIT): 145.	DV 146. Sociedad o firmis designada			
Rev	147. Fecha de nombramiento				
	148. Tipo de documento: 149. Número de ider	ntificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:	
Contador	Cédula de ciudadanía 1 3 1 0 7 0 7	0 6 8 2 3			2,0,2,5,8,8,T,
	DIAZ MORE	- 1 1 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1 · 1	154. Primer nombre JHOAN	155. Otros nombres  SEBASTIAN	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT): 157.	158. Sociedad of ma, designada	a:		
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 1 9 1	4			
	The state of the s	And the second s			

Colombia, un compromiso que no podemos evadír.

3	DIAN®
_	Perconnella brancisca y fabricas fur profes

#### Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos





Página

4 de

Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN



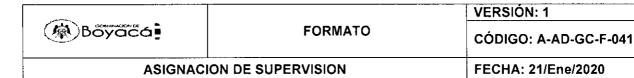
4. Número de formulario

14659422780



5. Número de Identificación Tributana (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico					
1 9 3 0 3 6 4 9 - 1 Impuestos de Bogotá					
	Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros				
	160. Tipo de establecimiento: 161. Actividad económica:				
	Establecimiento de comerci 0 2 Fabricación de muebles 3 1 1 0				
	162. Nombre del establecimiento:				
	METALICAS S. R.				
	163. Departamento: 164. Ciudad/Municipio:				
1	Bogotá D.C.   1   1   Bogotá, D.C.   0   0   1   1   1				
	165. Dirección:				
	CR 68 A 39 F 85				
	166. Número de matrícula mercantil:				
	1628848				
	158. Teléfono:				
	5900977				
	160. Tipo de establecimiento: 161. Actividad económica:				
	162 Nombro del patablecimiento:				
	162. Nombre del establecimiento:				
	163. Departamento: 164. Cludad/Muriticipio:				
2	165. Dirección:				
	165. Número de matrícula mercantil:				
	168. Teléfono:				
	160. Tipo de establecimiento:   161. Actividad aconómice:   161. Actividad aconómica:   161. Actividad aconómica:				
	162. Nombre del establecimiento:				
	TOE NOTIFIE DE CALADICATION.				
	163. Departamento: 164. Ciudad/Municipio;				
_					
3	165. Dirección:				
	166. Número de matrícula mercantil:  167. Fecha de la matrícula mercantil;				
	169. Fecha de cierre				

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Tunja,

Doctora
AURA MARINA SALOMON AVENDAÑO
Profesional Universitario-Líder de Bienes y Servicios
Secretaria de Educación
Gobernación de Boyacá
Ciudad

**REFERENCIA**: Supervisión Orden de Compra Nº 45385 de fecha 21 de febrero de 2020

Anexo a la presente copia del Orden de Compra Nº 45385 de fecha 21 de febrero de 2020 , cuyo objeto es: "DOTACION DE MOBILIARIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN ALGUNOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA", suscrito con METALICAS S.R. en el cual se le asignan funciones de Supervisión.

Se informa que el contrato se encuentra en la Secretaría de Contratación, junto con los demás documentos del proceso, con el fin de que se entere de su contenido, en especial lo pertinente a las funciones que en su calidad de supervisor le competen para que se dé estricto cumplimiento a lo allí contenido y deberá acogerse a lo estipulado en los artículos 51, 57 y 58 de la Ley 80 de 1993; Ley 1150 del 2007 y Ley 1474 de 2011.

Es de anotar que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento del objeto del contrato y está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable de presentar los informes y mantener advertida a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que pueden constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas, interventores y supervisores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación delos contratos y/o convenios son responsables por sus actuaciones y omisiones, en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Cualquier información adicional que requiera por favor acercarse a esta oficina donde reposan los documentos originales que hacen parte integral del contrato de la referencia y/o consultar en la página web del SECOP: <a href="https://www.contratos.gov.co">https://www.contratos.gov.co</a> o sistema Quyne – Gobernación de Boyacá.

Igualmente, se les recuerda, verificar el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, antes de dar inicio al mismo; como también, que es deber del supervisor radicar dentro de los 3 días siguientes a la firma, cualquier acta o informe suscrito con relación al contrato.

Cordial saludo,

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN Secretario (a) de Contratación

Elaboro: Carol Ruiz Martínez Anexo: Siete (7) folios



**VERSIÓN: 1** 

CÓDIGO: E-DE-FP-F-022

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID

FECHA: 07/Nov/2019

#### **CERTIFICACIÓN No. 2020 00415 0019**

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá
SUIFP – TERRITORIO

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

#### CERTIFICA

- 1. Que el Proyecto "DOTACIÓN DE MOBILIARIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN ALGUNOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA". presentado por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.
- Que acorde a la Resolución N° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional
  de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos
  que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de
  financiamiento.
- Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE, la cual ha sido expedida por la Profesional ENRIQUE JAVIER CAMARGO VELANDIA Asesor Despacho en Infraestructura Educativa, en la fecha 17 de enero de 2020.
- 4. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de un (1) MES y ha sido aprobado por un valor total de "OCHOCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$805.980.141,46) MCTE", de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			
	2019	2020	2021	TOTAL
Propios Depto. (Otros)		805.980.141,46		805.980.141.46
TOTALES		805.980.141,46		805.980.141,46

 Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Departamento de Boyacá.

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:

TRÁMITE CONTRACTUAL

() Boyaca



VERSIÓN: 1

CÓDIGO: E-DE-FP-F-022

FECHA: 07/Nov/2019

Dimensión/Transversalidad

Desarrollo Humano

Componente

Educación

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO BPPID

Programa

3.2.2 Institución educativa, currículo y componente pedagógico.

Subprograma

3.2.2.8 Infraestructura, dotación y titulación de predios.

Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos, dotación

formalización legalización y gestión de procesos de titulación de predios para la

Objetivo subprograma

creación

condiciones

los

materiales

de calidad y eficiencia en la prestación del servicio público de

educación

atendiendo

lineamientos

del Ministerio de Educación Nacional.

Meta

Instituciones educativas no incluidas en jornada única, con mejoramiento

físico y dotación.

La validez de esta certificación será hasta el 30 de junio de 2020, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del departamento, NO implica la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.

Se expide en el municipio de Tunja, a los veintiocho (28) días, del mes de enero de 2020.

Secretaria de Planeación - Departamento de Boyacá

Verificò Control Posterior. Martha Pedraza - Profesional Especializado Proyectó Mateo Roa Bohórquez / Profesional Externo

Elaboro: Margarita Baez

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:

TRÁMITE CONTRACTUAL

#### **GOBERNACION DE BOYACA**

NIT. 891800498-1

#### **REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS**

Registro No. 1637

Vigencia: 2.020

Fecha de Compromiso:21 de febrero de 2020

Beneficiario

SUAVITA ROJAS JOSE SADY

Nit: 19303649 -

No. C.D.P.: 1085

Fecha de Expedición del C.D.P.: 06 de febrero de 2020

Con Formalidades Plenas

**Tipo de Compromiso** DOTACION INF/EDUCAT **ORDEN:** 1637 Fecha:21/02/2020 Vence: 31/12/2020

**Objeto:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN No. DE REGISTRO BPPID 2020 004150019 DEL 28 DE ENERO DE 2020 DOTACIÓN DE MOVILIARIO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN ALGUNOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO

DE BOYACÁ.

Identificación Presupuestal		Concepto	Valor
GASTOS 0302 - 2 - 3 2 9 1 1 3 49 - 1006	Planteles Educativos		135.753.415,00
Programación do Pag		Total Compromisos	\$135.753.415,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Febrero	\$135.753.415,00
Valor Total Prog.	\$135.753.415,00

RAUL ALONSO TARAZONA DUARTE

Subdirector Técnico - Presupuesto

Fecha de Impresion: 25/02/2020 8:31:09a. m.